



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
12 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2016**

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 3 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Documento del programa subregional para Barbados y la Organización de Estados del Caribe Oriental (2017-2021)**

**Índice**

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa . . . . .	2
II. Prioridades y asociaciones del programa . . . . .	6
III. Gestión del programa y de los riesgos . . . . .	10
IV. Seguimiento y evaluación . . . . .	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Barbados y la OECO (2017-2021) . . . . .	12



## I. Justificación del programa

1. La oficina subregional de las Naciones Unidas en Barbados representa a Barbados y a nueve de los diez miembros del bloque económico del Caribe Oriental conocido como Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)<sup>1</sup>. La subregión forma parte de la agrupación más amplia de pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. En los tres últimos decenios, ha pasado de centrarse en la agricultura de monocultivos a centrarse en las economías de servicios basadas principalmente en el turismo que ayudan a mejorar las condiciones sociales. A pesar de que ha tenido cierto éxito, esta transición ha venido acompañada por un crecimiento débil. El producto interno bruto (PIB) de los Estados miembros de la OECS ascendió en promedio a un 2,3% durante el período comprendido entre 2001 y 2009 y se contrajo un 1,1% anual entre 2008 y 2012<sup>2</sup>. Los países siguen enfrentándose a cargas de la deuda con un elevado coeficiente deuda/PIB. Los coeficientes de Barbados, Antigua y Barbuda y Granada superan el 90%, mientras que los coeficientes de los otros cuatro Estados soberanos de la OECS son superiores al 75%<sup>3</sup>. Debido al limitado margen fiscal, los países sufren dificultades para determinar la forma de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. Todos los países ocupan un puesto alto en el índice de desarrollo humano. Barbados ocupa el puesto más alto (57°), seguido por Antigua y Barbuda (58°), Saint Kitts y Nevis (77°), Granada (79°), Santa Lucía (89°), Dominica (94°) y San Vicente y las Granadinas (97°)<sup>4</sup>. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desempeñaron un papel fundamental para ayudar a los países a avanzar “en la reducción de la pobreza extrema, el hambre y la mortalidad infantil, la incorporación de las niñas a la educación y el acceso a agua potable”<sup>5</sup>.

3. Los niveles de pobreza en los hogares son significativos en la subregión. En Granada, el 37,7% de los hogares viven por debajo del umbral de la pobreza<sup>6</sup>, mientras que en San Vicente y las Granadinas esta cifra se eleva al 30,2%. En Dominica y Santa Lucía, el número de hogares que viven por debajo del umbral de la pobreza se eleva al 28,8%; en Anguila al 23%; en Saint Kitts y Nevis al 21%; en Antigua y Barbuda al 18,3% y en Barbados al 15%<sup>7</sup>. La desigualdad (medida con el coeficiente de Gini) corresponde a 0,47 en Barbados, 0,44 en Dominica, 0,40 en Saint Kitts y Nevis y 0,37 en Granada. Los hogares pobres de la subregión están encabezados principalmente por mujeres (62,2% frente a 47% de hogares no pobres) y los niveles de desempleo son más elevados entre los hogares pobres (25,9%) que entre los hogares no pobres (8,9%).

<sup>1</sup> La oficina subregional es responsable de cubrir Anguila, Antigua y Barbuda, las Islas Vírgenes Británicas, el Commonwealth de Dominica, Saint Kitts y Nevis, Granada, Montserrat, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

<sup>2</sup> Tercer examen de las políticas comerciales de 2014, declaración introductoria en nombre de la OECS y la Organización Mundial del Comercio.

<sup>3</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, Caribe Quarterly Bulletin, volumen 5, número 1, marzo de 2016.

<sup>4</sup> PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2015* del PNUD.

<sup>5</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe:  
<http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-la-region-cumplio-varias-metas-clave-de-los-odm-punto-de-partida-para-abordar-la>

<sup>6</sup> Se han observado algunas mejoras desde el reciente período de ajuste estructural.

<sup>7</sup> Salises y el Banco de Desarrollo del Caribe, evaluación de las condiciones de vida de Barbados de 2010.

4. Las condiciones económicas actuales han dado lugar a un aumento del tráfico de drogas, la delincuencia y la inseguridad. Se calcula que entre el 23% y el 32% de las drogas de clase A consumidas en el Reino Unido pasan por la OECO<sup>8</sup>, y la marihuana se cultiva a escala comercial, habiendo sustituido a las explotaciones bananeras en algunas islas. Este sector emplea en gran medida a hombres jóvenes.

5. El aumento de la delincuencia organizada ha provocado una mayor inseguridad<sup>9</sup>. Las tasas de homicidio (por 100.000 habitantes) en la subregión ascienden a 34 en Saint Kitts y Nevis; 27 en San Vicente y las Granadinas; 22 en Santa Lucía; 13 en Granada; 11 en Antigua y Barbuda y 7 en Barbados. Según el Informe sobre desarrollo humano del Caribe de 2012, desde la década de 1990 la tasa de homicidios registró una tendencia sobre todo al alza, especialmente en Antigua y Barbuda y Santa Lucía, mientras que en Barbados se mantuvo baja y estable durante 20 años desde 1999 hasta 2010<sup>10</sup>.

6. Aunque en la delincuencia suelen verse envueltos varones jóvenes, un mayor número de chicas jóvenes están siendo víctimas de agresión sexual o violación. La violencia por razón de género afecta a más mujeres que hombres y la Organización Mundial de la Salud estima que la incidencia de la violencia en el matrimonio o la pareja en el Caribe se eleva al 27,09%, un porcentaje superior al promedio mundial de 26,4%. La violencia sexual infligida por una persona distinta de la pareja asciende al 10,32%. La violencia doméstica representa entre el 30% y el 50% de los asesinatos en numerosos países caribeños<sup>11</sup>.

7. Las dificultades económicas y sociales se ven exacerbadas por el cambio climático. El Caribe es una de las regiones del mundo más proclives a los peligros<sup>12</sup>. Los efectos del cambio climático se aprecian en la erosión costera; la intrusión de agua salada en tierras agrícolas costeras y acuíferos; el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos extremos (incluidas sequías, huracanes y tormentas tropicales); las inundaciones costeras más frecuentes y graves y las alteraciones de las precipitaciones y los suministros de agua potable<sup>13</sup>.

8. Los peligros recientes en el Caribe han provocado pérdidas económicas por valor de 220 millones de dólares, el 36% del PIB de la región. La tormenta tropical Erika (2015), por ejemplo, causó daños y pérdidas en Dominica que superaron el 90% de su PIB, mientras que Granada no se recuperó hasta hace poco de las consecuencias del huracán Iván de 2004.<sup>14</sup> Estos ejemplos ponen de relieve la necesidad de reforzar los sistemas de alerta temprana en toda la región. La capacidad de preparación en muchas islas es limitada. La comunicación a nivel nacional, especialmente entre los funcionarios nacionales responsables en caso de desastre y las comunidades, no es lo bastante eficiente para el apoyo en situaciones

<sup>8</sup> Análisis subregionales de las Naciones Unidas sobre el contexto de desarrollo en Barbados y la OECO, 2011.

<sup>9</sup> Op. cit.

<sup>10</sup> PNUD, Informe sobre desarrollo humano del Caribe de 2012.

<sup>11</sup> Instituto de Estudios de Género y Desarrollo, Universidad de las Indias Occidentales, Campus Cave Hill.

<sup>12</sup> Walbrent College: <https://walbrent.com/2012/01/21/the-caribbean-is-one-of-the-most-hazard-prone-regions-in-the-world/>.

<sup>13</sup> Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Quinto informe de evaluación, 2014.

<sup>14</sup> El Gobierno del Commonwealth de Dominica con apoyo del PNUD, estrategia de reasentamiento de Dominica de 2015.

de emergencia. La inclusión de las comunidades en el desarrollo de los sistemas de alerta temprana puede solucionar estos problemas<sup>15</sup>.

9. El cambio climático afecta a los medios de vida de decenas de miles de personas en el Caribe, especialmente mujeres y hombres que se dedican a la agricultura, la pesca y sectores relacionados que dependen del entorno natural para la seguridad económica. En el Caribe, el cambio climático provocará unas pérdidas anuales de 1.400 millones de dólares para 2050<sup>16</sup>. Se prevé que el turismo sufrirá el mayor impacto, lo que es consecuencia, entre otras cosas, de la distribución desigual de la población y los activos en las zonas vulnerables (por ejemplo, las costas)<sup>17</sup>.

10. El débil crecimiento está relacionado con la dependencia de la subregión de la importación de combustibles fósiles para cubrir hasta el 95% de sus necesidades energéticas, que agota las reservas de divisas y afecta a la capacidad de los Estados para mantener la balanza de pagos. Los elevados costes de la energía menoscaban el crecimiento y la competitividad a nivel nacional y crean dificultades en los hogares: las tarifas de electricidad superaban los 0,40 dólares por kilovatio/hora en 2011 y el hogar de ingresos bajos medio gastaba hasta el 11% de sus ingresos solo en electricidad<sup>18</sup>. La subregión tiene fuentes de energía alternativa considerables y se están ejecutando proyectos de energía renovable en casi todas las islas.

11. La combinación de pobreza, desigualdad y vulnerabilidades ambientales y de otra índole en la subregión ha puesto una enorme presión sobre las instituciones gubernamentales para ser eficaces, especialmente a la hora de atender a las poblaciones vulnerables. La generación de datos fiables ha supuesto una dificultad para los países de la subregión y les ha impedido mejorar la planificación con base empírica y las plataformas decisorias, especialmente en lo que respecta a la medición de la pobreza y la privación o la ampliación de la prestación de servicios. La falta de datos limita la capacidad de varios gobiernos para dirigirse a los más necesitados, especialmente las mujeres y los hogares encabezados por una mujer<sup>19</sup>.

12. Los choques ambientales plantean dificultades de desarrollo económico para los ciudadanos, especialmente los pobres y marginados. Para abordar estas cuestiones, el PNUD concibió un enfoque de doble vertiente que consiste en acelerar los avances en materia de energía sostenible, cambio climático y gestión del riesgo de desastres y centrarse en la gestión de los ecosistemas y los recursos naturales en el marco del plan de acción para los programas de múltiples países para 2012-2016. Las intervenciones buscaban mejorar la capacidad institucional inadecuada, los marcos normativos y regulatorios deficientes (que no incorporan diferenciales de género), el seguimiento y aplicación de la ley insuficientes y la limitada colaboración entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

<sup>15</sup> Sistemas comunitarios de alerta temprana: principios rectores.

<sup>16</sup> Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2015.

<sup>17</sup> Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Cambio climático 2014. Op. cit.

<sup>18</sup> Jayawardena, M et al. (2014). "Promoting Growth in the Caribbean: Geothermal Renewable Energy," en *Making Reforms Work in the Caribbean: A collective action approach to growth*, Banco Mundial. Citado también en Wiltshire, R (2015). "Towards a Caribbean Multi-Country Assessment: A Base Document for Stakeholder and Partner Consultations," sistema de las Naciones Unidas (Caribe).

<sup>19</sup> Para consultar ejemplos de la limitada disponibilidad de datos desglosados por sexo, véanse las evaluaciones de género de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada y Saint Kitts y Nevis realizadas por el Banco de Desarrollo del Caribe (todas de 2014).

13. En el último ciclo de programación, el PNUD ayudó a los países de la OECS a desarrollar enfoques multidimensionales para medir la pobreza, armonizar los datos, reforzar los sistemas estadísticos y desarrollar una estrategia regional para la elaboración de estadísticas. En el caso de la cartera ambiental, comenzaron a coordinarse los sistemas del protocolo común de alerta en toda la región y se ha mejorado la capacidad institucional y las infraestructuras para un sistema de alerta temprana centrado en las personas. El PNUD prestó apoyo para realizar una modelización y cartografía amplias de las inundaciones costeras e interiores y poner en marcha el Centro Caribeño de Información sobre Sunamis<sup>20</sup>. La organización impartió formación sobre metodología de evaluación de necesidades posdesastre, impulsó en liderazgo en materia de cambio climático y las dotes de negociación de hombres y mujeres jóvenes y distribuyó más de 5.000 bombillas de alto rendimiento energético que redujeron las emisiones de gases de efecto invernadero y ahorraron un 60% de los costes de iluminación.

14. El examen de mitad de período del plan de acción para los programas de múltiples países se llevó a cabo en 2014 y 2015 y reveló la importancia del enfoque estratégico de la oficina subregional y que los programas estaban armonizados con las prioridades regionales y nacionales<sup>21</sup>. En la evaluación, los expertos recomendaron que el PNUD siguiese centrándose en el cambio climático, la gestión del riesgo de desastres, la energía y el medio ambiente, el desarrollo humano sostenible y la gobernanza inclusiva en su próximo ciclo de programación. El examen de mitad de período demostró que los asociados nacionales y locales reconocieron el valor añadido y el éxito de las intervenciones del PNUD, especialmente en cuanto a orientación normativa, desarrollo de la capacidad y establecimiento de redes.

15. En vista de la creciente atención prestada a la adopción de decisiones con base empírica para apoyar los procesos de gobernanza democrática y transparente, el examen de mitad de período recomendó que el PNUD ayude a los países a elaborar directrices para el establecimiento de sistemas de información para el seguimiento de los ODS. Estas recomendaciones, constataciones de evaluación y enseñanzas extraídas de la aplicación del plan de acción para los programas de múltiples países se han utilizado para fundamentar el documento del programa subregional para 2017-2021.

16. El documento del programa subregional incluye el nuevo componente de la seguridad ciudadana, puesto que se destacó durante las consultas nacionales y fue el tema del Informe sobre desarrollo humano del Caribe de 2012, que puso de relieve el problema de los delitos violentos y la vulnerabilidad de las mujeres, los niños y los jóvenes (15 a 29 años).<sup>22</sup> Según el informe, las tasas de delincuencia y las tasas de victimización están aumentando en Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Saint Kitts y Nevis. El informe hizo hincapié en la necesidad de más intervenciones en este ámbito<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> PNUD 2015, examen de mitad de período del plan de acción para los programas de múltiples países.

<sup>21</sup> Op. cit.

<sup>22</sup> PNUD 2012, Informe sobre desarrollo humano del Caribe.

<sup>23</sup> Según un documento de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que refleja el recuento y la tasa de homicidios intencionales en la región por cada 100.000 habitantes (2013).

17. El documento del programa subregional para 2017-2021 se basa en los resultados del plan de acción para los programas de múltiples países para 2012-2016 y responde a las prioridades que figuran en el nuevo marco multinacional de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Entre las prioridades está la promoción y protección de los derechos humanos de los ciudadanos de la subregión, prestando atención a las recomendaciones formuladas en el examen de mitad de periodo del plan de acción para los programas de múltiples países, como la continua atención del PNUD a las iniciativas preliminares (políticas, promoción, coordinación de múltiples partes interesadas, establecimiento de redes, intercambio de conocimientos y desarrollo de la capacidad) que abordan amplias cuestiones subyacentes, especialmente las relacionadas con la pobreza y la vulnerabilidad social, que ponen de relieve el género y reúnen al gobierno, el sector privado y organizaciones no gubernamentales (ONG).

## **II. Prioridades y asociaciones del programa**

18. Las Naciones Unidas acordaron con los Gobiernos de los países caribeños pasar de seis marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo a uno único común. Se celebraron consultas en 15 países para determinar las prioridades sobre la base de los problemas detectados en la evaluación común multinacional.

19. En diciembre de 2015 se organizó un retiro de priorización estratégica en Puerto España (Trinidad y Tabago). En él, los participantes definieron cuatro ámbitos prioritarios que servirán de base a las acciones nacionales y regionales de las Naciones Unidas y sus asociados en los próximos cinco años. Estos ámbitos prioritarios son:

- a) Un Caribe sostenible y resiliente;
- b) Un Caribe seguro, cohesionado y justo;
- c) Un Caribe saludable; y
- d) Un Caribe inclusivo, equitativo y próspero.

Estas prioridades fueron validadas por los 17 Gobiernos caribeños y están armonizadas con el plan estratégico de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para 2015-2019. Las prioridades están en consonancia con las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

20. Utilizando el documento del programa subnacional, el PNUD determinó cuatro esferas prioritarias y estrategias asociadas que abordarán la gobernanza y el desarrollo de la capacidad para la planificación con base empírica destinada a la protección social; el cambio climático, la energía limpia y la gestión del riesgo de desastres; los ecosistemas sostenibles y los recursos naturales y la seguridad ciudadana. Cada componente está diseñado para tomar como base programas anteriores y lograr resultados sostenibles.

21. Utilizando el documento del programa subnacional, el PNUD desarrollará la capacidad individual mediante metodologías de formación comunitaria, llegará a los grupos vulnerables como los hogares encabezados por mujeres, las madres solteras y las jóvenes desempleadas (o subempleadas), y acelerará los ODM promoviendo al mismo tiempo los ODS. El PNUD velará por que se generen datos para investigar la relación entre género, empleo y generación de ingresos. La perspectiva de género se incorporará en metodologías participativas para que todos los productos reflejen la naturaleza del desarrollo nacional por género.

**Prioridad 1. Política y planificación con base empírica para mejorar la protección social de los pobres multidimensionales y otras poblaciones vulnerables**

22. Las actividades en el marco de esta esfera prioritaria contribuirán a reforzar la capacidad y mejorar la tecnología de comunicación de la información para realizar encuestas pertinentes, en particular para la derivación de un índice de pobreza multidimensional (IPM) subregional para medir la pobreza, la desigualdad y los grados de privación, y a ultimar la estrategia regional de desarrollo estadístico. El IPM ayudará a los países a orientar las intervenciones e identificar bolsas de pobreza en un contexto de ingresos medianos, alejándose esencialmente de la dependencia de medidas basadas únicamente en los ingresos que limitan el acceso a la financiación en condiciones favorables<sup>24</sup>.

23. El documento del programa subregional reforzará los sistemas estadísticos de la subregión y desarrollará la capacidad de análisis, investigación y difusión de datos de las partes interesadas, estableciendo al mismo tiempo vínculos entre pobreza, género, medio ambiente y seguridad ciudadana. Los sistemas de estadística e información también se utilizarán para apoyar a los gobiernos nacionales en la aceleración de los avances para cumplir los restantes ODM y promover los ODS. Esto último se hará mediante el uso de herramientas de integración, aceleración y apoyo normativo.

24. El PNUD seguirá colaborando con la Comisión de la OECO y sus Estados miembros y otros organismos de las Naciones Unidas, en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Esto se hará para apoyar el marco multinacional para el desarrollo sostenible y la consecución de los ODS y los resultados del documento del programa subregional. El Banco Mundial, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Gobierno de Chile y otras partes interesadas afincadas en el Sur Global apoyarán la armonización de datos, lo que supondrá realizar encuestas sobre la fuerza de trabajo selectivas y proporcionar un complemento cualitativo al índice de pobreza multidimensional cuantitativo. El Banco de Desarrollo del Caribe ayudará a desarrollar el IPM y velará por la inclusión del IPM basado en las encuestas sobre la fuerza de trabajo en el proceso de evaluación de la pobreza de los países.

---

<sup>24</sup> Mensaje del Honorable F. Stuart, Primer Ministro de Barbados, en el Día Mundial del Medio Ambiente de 2014.

**Prioridad 2. Cambio climático, energía limpia y gestión del riesgo de desastres**

25. Esta esfera prioritaria abarca los riesgos a los que se enfrentan los países de la subregión en términos de peligros naturales, cambio climático y excesiva dependencia de los combustibles fósiles. El documento del programa subregional se utilizará para ampliar la escala de proyectos e integrar e incorporar estrategias, políticas y planes con componentes de resiliencia al cambio climático y al riesgo de desastres en todos los sectores, lo que implicará apoyar la aplicación de contribuciones previstas determinadas a nivel nacional a través de medidas de mitigación y planes de adaptación nacionales adecuados y habilitar marcos financieros, legislativos y regulatorios para la adopción generalizada de la energía renovable y las tecnologías energéticamente eficientes.

26. La capacidad de los funcionarios nacionales responsables en caso de desastre se reforzará en lo relativo al uso de herramientas para captar información sobre riesgos para la planificación con base empírica y la reforma de las políticas y para integrar la igualdad de género y realizar evaluaciones de necesidades posdesastre que incluyan planificación de la recuperación y sistemas de alerta temprana para grupos vulnerables<sup>25</sup>. Estas iniciativas se implantarán progresivamente junto con la estrategia integral de gestión de desastres.

27. La cooperación Sur-Sur será una parte integral de todos los procesos e incluirá intercambio de información; aprendizaje entre pares; establecimiento de plataformas regionales de prácticas para el intercambio continuo de conocimientos (por ejemplo, sobre energía renovable o sistemas de alerta temprana); intercambio de conjuntos de herramientas y desarrollo de estudios de caso y buenas prácticas. Las enseñanzas extraídas de anteriores intervenciones configurarán los proyectos para que las partes interesadas mitiguen los riesgos y desarrollen medidas más eficaces y sostenibles que den lugar a un cambio transformador. Además, el PNUD estudiará las posibilidades de que las partes interesadas colaboren con colegas de las islas del Pacífico.

28. El PNUD colaborará con el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre, que dirige la aplicación de la estrategia integral de gestión de desastres, el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (que está liderando el marco regional para la resiliencia al cambio climático) y el Instituto de Meteorología e Hidrología del Caribe (que difundirá y aplicará información). Si bien los Gobiernos de Alemania y el Japón se han comprometido a prestar apoyo, la oficina subregional está buscando forjar asociaciones adicionales con la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima para obtener financiación y otra asistencia técnica.

**Prioridad 3. Ecosistemas y recursos naturales sostenibles**

29. El apoyo de los ecosistemas y los recursos naturales sostenibles fomentará respuestas integradas normativas y programáticas, dará lugar a una mayor promoción, sensibilización y educación sobre el desarrollo sostenible a largo plazo y desarrollará la capacidad institucional para mejorar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y los recursos naturales.

---

<sup>25</sup> Mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad.

30. El PNUD apoyará el diseño de marcos regulatorios para mejorar la conservación, el uso sostenible y el reparto de beneficios de los recursos naturales y modalidades viables de financiación que se ajusten a las convenciones internacionales. Se ampliará la escala de los proyectos piloto actuales que se centran en la creación de soluciones nacionales y subnacionales para la gestión sostenible de los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas. Se crearán nuevos empleos y alternativas de medios de vida sostenibles. Los sistemas de seguimiento y evaluación medirán los resultados de las políticas y los programas y garantizarán el acceso equitativo de las mujeres y los hombres.

31. El PNUD establecerá asociaciones con partes interesadas públicas, privadas y de la sociedad civil. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) proporcionarán datos y especialización técnica y complementarán a las instituciones de investigación que realizarán las investigaciones de referencia y el seguimiento y la evaluación. La oficina subregional colaborará con el Fondo Verde para el Clima en materia de financiación y seguirá trabajando con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial para apoyar el desarrollo de la capacidad. La Secretaría de la CARICOM y la Comisión de la OECO desempeñarán un papel de coordinación. Se buscarán nuevas asociaciones con el sector privado para inversiones estratégicas.

#### **Prioridad 4. Prevención de la violencia y protección de las poblaciones vulnerables**

32. En el marco de esta esfera prioritaria, el PNUD ayudará a los gobiernos a elaborar un marco legislativo armonizado y desarrollar la capacidad de seguridad ciudadana mediante el uso de técnicas vanguardistas que impliquen a los ciudadanos. Se diseñarán iniciativas para mejorar la capacidad de recopilación y análisis de datos de las instituciones nacionales, subregionales y regionales, lo que incluye generar datos desglosados relativos a los grupos vulnerables a la violencia por razón de género y desarrollar la capacidad de los jóvenes —especialmente los que viven o trabajan en comunidades marginadas y en riesgo— para abogar por un cambio en las políticas.

33. La cooperación Sur-Sur dará lugar a un mayor intercambio de conocimientos y de herramientas con proyectos similares ejecutados por países armonizados con el marco multinacional para el desarrollo sostenible y los de la región más amplia del Caribe y América Latina. La información precisa y oportuna servirá de base a la planificación con base empírica, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas y programas destinados a reducir la delincuencia y la violencia en la subregión.

34. El Organismo de Ejecución de Medidas de Seguridad y contra la Delincuencia de la CARICOM y el Sistema de Seguridad Regional recopilarán y analizarán datos que se incorporarán al desarrollo de indicadores para los procesos normativos y decisorios. ONU-Mujeres realizará una encuesta sobre violencia por razón de género y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) colaborará con los jóvenes en materia de promoción. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) será un asociado fundamental. Otros asociados son el Banco de Desarrollo del Caribe, el sector privado y la sociedad civil.

### III. Gestión del programa y de los riesgos

35. El documento del programa subregional describe la contribución del PNUD a los resultados subregionales y es la unidad principal de rendición de cuentas respecto de la cual la Junta Ejecutiva evalúa la conformidad de los resultados y recursos asignados al programa a nivel subregional. Las obligaciones de rendición de cuentas de los directivos a nivel regional, nacional y de la Sede se describen en las políticas y procedimientos sobre programas y operaciones y en el marco de control interno. El programa se ejecutará a nivel nacional bajo la coordinación general del ministerio que ejercerá de punto focal del PNUD —como organismo coordinador— en colaboración con ministerios del gobierno, la Comisión de la OECO, otros organismos de las Naciones Unidas, ONG y organizaciones intergubernamentales.

36. El principal riesgo para el éxito de la aplicación del documento del programa subregional es que la oficina subregional tendrá una cartera ampliada debido a las responsabilidades adicionales en un entorno fiscal en el que está limitada la capacidad nacional de ejecución.

37. Para mitigar el riesgo de bajas tasas de ejecución debido a una capacidad nacional insuficiente, el PNUD ha asignado personal de proyectos específico allí donde se ejecutan proyectos nacionales o subregionales. Como resultado, especialmente en el caso de los proyectos del FMAM, las tasas de ejecución han aumentado. La oficina subregional del PNUD colaborará con la sede y el centro regional para América Latina y el Caribe para apoyar y aplicar la modalidad de ejecución directa cuando y donde sea necesario. La oficina subregional reasignará al personal en caso necesario para velar por que se aborden todos los componentes del documento del programa subregional. Con ello se reforzará la capacidad de gestión financiera de los gobiernos nacionales para la ejecución, seguimiento y evaluación de programas y la presentación de informes al respecto. Además, el PNUD trabajará estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas para armonizar los enfoques para la consecución de los resultados del marco multinacional para el desarrollo sostenible, lo que garantizará una división igualitaria del trabajo y evitará la duplicación de esfuerzos.

38. Puesto que el crecimiento débil es un problema en la subregión, puede que los gobiernos no sean capaces de asignar recursos al documento del programa subregional o las actividades conexas. Para solucionarlo, el PNUD utilizará una estrategia de asociaciones que defiende el documento del programa subregional e intensifica las actividades de movilización de recursos para salvaguardar la sostenibilidad del programa. El PNUD asignará recursos ordinarios a los países de ingresos medianos pertinentes apoyando al mismo tiempo a los países contribuyentes netos mediante la movilización activa de recursos de otras fuentes de financiación.

39. Puesto que la oficina subregional sirve a una región proclive a los desastres, es posible que la ejecución de los proyectos se vea interrumpida por huracanes, tormentas tropicales y otros peligros naturales. En estas circunstancias, la oficina subregional intervendrá inmediatamente con medidas de emergencia y asistencia para la recuperación y restablecerá la actividad programática habitual lo más rápido posible. El plan de continuidad de las operaciones se actualizará periódicamente para que el PNUD pueda actuar en un contexto de emergencia.

40. El PNUD promoverá un diálogo continuo con los gobiernos para velar por que se mantenga un compromiso constante con la Agenda 2030, lo que implicará trabajar con los asociados para el desarrollo pertinentes en la creación de capacidad institucional para la planificación eficaz. Además, en el marco del enfoque programático de la prioridad 1, la oficina subregional trabajará estrechamente con los gobiernos nacionales para reforzar su capacidad estadística.

41. El PNUD seguirá colaborando con la sociedad civil —incluido el sector privado, el mundo académico y los medios de comunicación— y utilizará el documento del programa subregional para hacer partícipes a estos grupos en los debates normativos, el seguimiento y las actividades de promoción. Este apoyo será esencial, especialmente en las esferas programáticas relacionadas con el desarrollo de la resiliencia comunitaria frente a los desastres, la seguridad ciudadana y la integración de las necesidades de los grupos marginados y vulnerables.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

42. El seguimiento y la evaluación son complejos en la subregión, puesto que la programación y la ejecución tienen lugar a nivel nacional y subregional. Los distintos niveles de programación y ejecución tienen implicaciones para ellos, como se señaló en el plan de acción para los programas de múltiples países. Por lo tanto, el seguimiento y la evaluación se abordarán en profundidad durante la ejecución del documento del programa subregional.

43. La junta subregional de programa/resultados y el gobierno conjunto y las juntas de proyecto del PNUD seguirán supervisando y evaluando las actividades programáticas en consonancia con el plan de evaluación (véase el anexo B). El seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo con arreglo a la matriz de resultados del marco multinacional para el desarrollo sostenible para garantizar la utilización eficiente de los recursos de los programas, así como la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad generales. Se utilizarán herramientas institucionales pertinentes de seguimiento y presentación de informes programáticos y financieros, como el indicador de género del PNUD.

44. Teniendo en cuenta la falta de datos sociales disponibles sobre la subregión, la oficina subregional establecerá sistemas de seguimiento y evaluación, especialmente para las esferas de resultados de protección social y seguridad ciudadana. Estos sistemas proporcionarán datos para el seguimiento del documento del programa subregional y el apoyo de la investigación y la difusión de datos. Todos los datos se desglosarán y facilitarán el entendimiento de los diferenciales de género. El PNUD utilizará la capacidad estadística nacional cuando sea posible y fomentará el intercambio de conocimientos especializados entre países. Se desarrollará la capacidad interna mediante la formación del personal y otros tipos de apoyo, que se sumarán a lo que ya está disponible a través del centro regional del PNUD.

## Anexo

## Marco de resultados y recursos para Barbados y la OECO (2017-2021)

**Prioridad subregional 1:** Política y planificación con base empírica para mejorar la protección social de los pobres multidimensionales y otras poblaciones vulnerables

**Prioridad de Barbados<sup>26</sup>:** Objetivo 3.8

**Prioridad de la OECO<sup>27</sup>:** Artículo 23

**ODS:** 1, 2, 4, 5, 8, 10

**Prioridad del marco multinacional para el desarrollo sostenible:** un Caribe inclusivo, próspero y equitativo

**Resultado 1.2:** mejora del acceso a sistemas de protección social equitativos, servicios de calidad y oportunidades económicas sostenibles

**Resultado 7 del plan estratégico:** los debates sobre desarrollo y las medidas a todos los niveles priorizan la pobreza, la desigualdad y la exclusión, en consonancia con nuestros principios de compromiso

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco multinacional para el desarrollo sostenible<sup>28</sup></i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para los países (incluidos los indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por prioridad del programa (en dólares)</i>
<p><b>Resultado 1.2.4.</b> Grado en que los sistemas estadísticos nacionales y subregionales se refuerzan para la planificación con base empírica y el seguimiento de los OMD atrasados y los ODS</p> <p><i>Base de referencia:</i> 2 (parcial)<sup>29</sup></p> <p><i>Meta:</i> 3 (en gran medida)</p>	<p><b>Entidad responsable:</b> Oficinas de estadística nacionales/centrales</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes y evaluaciones de los proyectos e informes presupuestarios</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>	<p><b>Producto 1.1. Instituciones fortalecidas (sistemas estadísticos centrales y subregionales) para la planificación con base empírica de la programación de protección social y la consecución de los ODM atrasados y los ODS</b></p> <p><b>Indicador 1.1.1.</b> Núm. de países respaldados mediante el proceso de integración, aceleración y apoyo normativo para impulsar los avances en los ODM atrasados y los ODS</p> <p><i>Base de referencia:</i> 1 (Barbados)</p> <p><i>Meta:</i> 3 (Granada, San Vicente y las Granadinas, Barbados)</p>	<p>ONU-Mujeres; UNICEF; PNUD; Comisión de la OECO; y Banco Mundial</p>	<p><b>Ordinarios:</b> 500.000</p> <p><b>Otros:</b> 1.000.000</p>

<sup>26</sup> Plan Nacional Estratégico de Barbados 2005-2025

<sup>27</sup> Protocolo de la Unión Económica de la OECO

<sup>28</sup> Preliminares

<sup>29</sup> Nota sobre la escala: 1 - muy parcial = sistemas estadísticos inexistentes o limitados; 2 - parcial = algunos sistemas estadísticos existentes; 3 - en gran medida = sistemas estadísticos adecuados existentes.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco multinacional para el desarrollo sostenible <sup>28</sup>	Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para los países (incluidos los indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/ marcos de asociación	Recursos indicativos por prioridad del programa (en dólares)
	<b>Fuente/frecuencia de datos:</b> Informe publicado	<b>Indicador 1.1.2.</b> Un informe subregional publicado sobre los progresos realizados en los ODS <i>Base de referencia:</i> No <i>Meta:</i> Sí		
		<b>Producto: 1.2. Desarrollo de la capacidad para el cálculo de la pobreza multidimensional y los niveles de privación para la mejora de la formulación de políticas con base empírica</b>		
	<b>Fuente de datos:</b> Informes de los proyectos <b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Indicador 1.2.1.</b> Número de oficinas nacionales de estadística con mayor capacidad de técnicas de estimación cuantitativa y cualitativa y análisis para medir la pobreza multidimensional <i>Base de referencia:</i> 1 (Barbados) <i>Meta:</i> 10 (todos los países)		
	<b>Fuente de datos:</b> Informes nacionales disponibles	<b>Indicador 1.2.2.</b> Núm. de países con al menos un informe sobre los niveles estimados de pobreza multidimensional desglosados por género <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 7		
		<b>Producto 1.3. Aplicación de la Estrategia Regional para la Elaboración de Estadísticas de la OECO respaldada en el marco de la agenda más amplia de políticas y planificación con base empírica para la subregión</b>		
	<b>Fuente de datos:</b> Informes de los proyectos <b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Indicador 1.3.1.</b> Núm. de países que reciben apoyo de la oficina subregional para aplicar la Estrategia Regional para la Elaboración de Estadísticas <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta 5:</i> (Dominica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Granada, Antigua y Barbuda)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco multinacional para el desarrollo sostenible <sup>28</sup>	Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para los países (incluidos los indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/ marcos de asociación	Recursos indicativos por prioridad del programa (en dólares)
<b>Prioridad subregional 2:</b> Cambio climático, energía limpia y gestión del riesgo de desastres				
<b>Prioridad de Barbados:</b> Objetivo 4.3 y 4.5				
<b>Prioridad de la OECS:</b> Artículos 13 y 24				
<b>ODS:</b> 2, 7, 11, 12, 13, 14				
<b>Prioridad del marco multinacional para el desarrollo sostenible:</b> Un Caribe sostenible y resiliente				
<b>Resultado 4.1:</b> Establecimiento de políticas y programas para la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el acceso universal a la energía limpia y sostenible				
<b>Resultado 1 del plan estratégico:</b> El crecimiento es inclusivo y sostenible e incorpora capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluidos				
<p><b>Resultado 4.1.2.</b> Núm. de países donde se ha llevado a cabo la construcción y reconversión sostenible, resiliente y eficiente en cuanto a recursos de al menos un edificio público.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 3</p> <p><i>Meta:</i> 10</p>	<p><b>Fuente de datos:</b> Banco de datos del Banco Mundial y la CMNUCC</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de ejecución de proyectos, informes de seguimiento y evaluación</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>	<p><b>Producto 2.1. Adopción de soluciones inclusivas y sostenibles para incrementar la eficiencia energética y el acceso universal a la energía moderna</b></p> <p><b>Indicador 2.1.1.</b> Número de nuevas soluciones para la mejora de la eficiencia energética o la energía sostenible destinadas a comunidades/grupos desatendidos y a las mujeres</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 7 (Barbados, Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas)</p>	<p>Gobiernos nacionales; FMAM;</p> <p>Fondo Verde para el Clima; Unión Europea; USAID; PNUMA; CARIBANK; Universidad de las Indias Occidentales; sector privado;</p> <p>Instituto Caribeño de Recursos Naturales; Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe; Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre; Instituto de Meteorología e Hidrología del Caribe; Federación Internacional de la Cruz Roja;</p> <p>Secretaría de la CARICOM y Comisión de la OECS</p>	<p><b>Ordinarios:</b> 350.000</p> <p><b>Otros:</b> 31.559.000</p>
<p><b>Resultado 4.1.4.</b> Núm. de países donde se están aplicando planes de adaptación nacionales o estrategias de reducción del riesgo de desastres y resiliencia al cambio climático</p> <p><i>Base de referencia:</i> 1</p> <p><i>Meta:</i> 6</p>	<p><b>Fuente de datos:</b> Boletines oficiales e Instituto de Investigación de Políticas del Caribe</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>	<p><b>Producto 2.2. Ampliación/mejora y aplicación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático armonizadas con las promesas de contribuciones previstas determinadas a nivel nacional de los países en todos los sectores</b></p> <p><b>Indicador 2.2.1.</b> Núm. de medidas integrales y cambios de las medidas existentes (planes, estrategias, políticas, programas, presupuestos, etc.) para lograr los objetivos de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco multinacional para el desarrollo sostenible<sup>28</sup>

Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades

Productos indicativos del programa para los países (incluidos los indicadores, bases de referencia y metas)

Principales asociados/ marcos de asociación

Recursos indicativos por prioridad del programa (en dólares)

*Base de referencia:* 0

*Meta:* 8 (Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas)

**Fuente de datos:** Informes de ejecución de proyectos, informes de seguimiento y evaluación

**Frecuencia:** Anual

**Indicador 2.2.2.** Número de países que han adoptado iniciativas Sur-Sur

*Base de referencia:* 0

*Meta:* 4 (Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas)

**Producto 2.3. Sistemas de preparación establecidos para abordar eficazmente las consecuencias de los riesgos naturales, por ejemplo de índole geofísica y climática, y las crisis ocasionadas por el hombre en todos los niveles gubernamentales y comunitarios y responder a ellas.**

**Fuente de datos:** Informes de evaluación de la capacidad de los sistemas nacionales de alerta temprana, políticas sobre los sistemas de alerta temprana, oficinas nacionales para casos de desastre, servicios meteorológicos nacionales, informes de evaluación mundiales

**Frecuencia:** Cada 2 años

**Indicador 2.3.1.** Núm. de países con políticas actualizadas, estructuras institucionales y sistemas de alerta temprana de extremo a extremo para crisis ocasionadas por el hombre y todos los principales peligros (por ejemplo, peligros geofísicos y provocados por el clima)

*Base de referencia:* 0

*Meta:* 5 (Barbados, Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas)

**Fuente de datos:** Informes de las oficinas nacionales para casos de desastre

**Frecuencia:** Anual

**Indicador 2.3.2.** Núm. de mecanismos a nivel nacional y comunitario nuevos y actualizados para prepararse para casos de desastre (por ejemplo, procedimientos de evacuación, reservas, búsqueda y salvamento, protocolos de comunicación y planes de preparación y recuperación, etc.) y recuperarse de ellos.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco multinacional para el desarrollo sostenible<sup>28</sup></i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para los países (incluidos los indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por prioridad del programa (en dólares)</i>
		<p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 6 (Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas)</p>		
<p><b>Prioridad subregional 3:</b> Ecosistemas y recursos naturales sostenibles</p> <p><b>Prioridad de Barbados:</b> Objetivos 4.1, 4.2, 4.6</p> <p><b>Prioridad de la OECS:</b> Artículos 13 y 24</p> <p><b>ODS:</b> 2, 6, 11, 12, 14, 15</p> <p><b>Prioridad del marco multinacional para el desarrollo sostenible:</b> Un Caribe sostenible y resiliente</p> <p><b>Resultado 4.2:</b> Adopción de soluciones inclusivas y sostenibles para la conservación, restauración y uso de los ecosistemas y recursos naturales</p> <p><b>Resultado 1 del plan estratégico:</b> El crecimiento es inclusivo y sostenible e incorpora capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluidos</p>				

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco multinacional para el desarrollo sostenible<sup>28</sup></i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para los países (incluidos los indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por prioridad del programa (en dólares)</i>
<p><b>Resultado 4.2.1.</b> Núm. de países en los que las autoridades nacionales y subnacionales competentes están aplicando directrices de gestión integrada de los recursos naturales;</p> <p><i>Base de referencia:</i> 1 <i>Meta:</i> 3</p>	<p><b>Entidades responsables:</b> Autoridades de gestión de desechos y servicios hídricos</p> <p><b>Fuentes de datos:</b> Boletín oficial, Base de Datos Mundial sobre Zonas Protegidas y AQUASTAT/FAOSTAT DE LA FAO<sup>30</sup></p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de los proyectos, seguimiento y evaluación Informes Frecuencia: Anual</p>	<p><b>Producto 3.1. Se desarrollan soluciones a nivel nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los residuos</b></p> <p><b>Indicador 3.1.1:</b> Núm. de proyectos piloto y de demostración iniciados o ampliados por los asociados nacionales que aplican enfoques sostenibles de gestión ambiental (por ejemplo, ampliados, reproducidos, adaptados o sostenidos)</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 10 (Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas)</p>	<p>Gobiernos nacionales; FMAM; Instituto Caribeño de Recursos Naturales; Centro Caribeño de Elaboración de Políticas; Universidad de las Indias Occidentales; Fondo Verde para el Clima; y el sector privado</p>	<p><b>Ordinarios:</b> 350.000</p> <p><b>Otros:</b> 12.849.000</p>
<p><b>Resultado 4.2.2.</b> Núm. de países que aplican convenciones y protocolos internacionales que buscan valorar y proteger adecuadamente los ecosistemas marinos y costeros</p>	<p><b>Fuentes de datos:</b> Departamentos de Medio Ambiente, organismos de zonas protegidas, oficinas de estadística, Departamentos de Trabajo</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>	<p><b>Indicador 3.1.2.</b> Núm. de nuevos empleos y medios de vida creados para las mujeres a través de la gestión sostenible de los recursos naturales</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 100 (Dominica, Granada y Saint Kitts y Nevis)</p>	<p><b>Producto 3.2. Marcos jurídicos y regulatorios, políticas e instituciones habilitados para garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, el acceso a ellos y la participación en los beneficios, de acuerdo con los convenios internacionales y la legislación nacional</b></p>	

<sup>30</sup> Véase el sitio web de la FAO: <http://www.fao.org/nr/water/aquastat/data/query/index.html?lang=en> (ref harmonisation: [http://www.unwater.org/KWIP/doc/UN-Water\\_KWIP\\_-\\_Harmonization.pdf](http://www.unwater.org/KWIP/doc/UN-Water_KWIP_-_Harmonization.pdf)).

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco multinacional para el desarrollo sostenible<sup>28</sup></i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para los países (incluidos los indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por prioridad del programa (en dólares)</i>
<i>Base de referencia: 0</i> <i>Meta: 7</i>	<b>Fuente de datos:</b> Boletines oficiales aprobados	<b>Indicador 3.2.1.</b> Núm. de países con políticas, programas, sistemas o marcos institucionales nuevos/mejorados establecidos con perspectiva de género (incluida recopilación de datos desglosados por sexo, análisis basado en el género y medidas selectivas) para la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, el acceso a ellos y la participación en los beneficios  <i>Base de referencia: 0</i> <i>Meta: 3 (Dominica, Granada y Saint Kitts y Nevis)</i>		
	<b>Fuente de datos:</b> Servicios hídricos  <b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Indicador 3.2.2.</b> Núm. de países que aplican planes nacionales y locales para la gestión integrada de los recursos hídricos  <i>Base de referencia: 1</i> <i>Meta: 4 (Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas)</i>		
<p><b>Prioridad subregional 4:</b> Prevención de la violencia y protección de las poblaciones vulnerables</p> <p><b>Prioridad de Barbados:</b> Objetivos 1.4 y 2.5</p> <p><b>Prioridad de la OECO:</b> Artículo 23</p> <p><b>ODS:</b> 16</p> <p><b>Prioridad del marco multinacional para el desarrollo sostenible:</b> Un Caribe seguro, cohesionado y justo</p> <p><b>Resultado 3.2:</b> Refuerzo del acceso a la justicia, la protección, la seguridad ciudadana y la seguridad</p> <p><b>Resultado 2 del plan estratégico:</b> Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la rendición de cuentas con sistemas más sólidos de gobernanza y democracia</p>				

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco multinacional para el desarrollo sostenible <sup>28</sup>	Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para los países (incluidos los indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos por prioridad del programa (en dólares)
<p><b>Resultado 3.2.1.</b> Núm. de países donde ha disminuido el número de víctimas de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 5</p>	<p><b>Fuentes de datos:</b> Registros administrativos de las fuerzas policiales de Barbados y el Caribe Oriental, encuestas de victimización (los datos de referencia correspondientes a 2015 estarán disponibles en junio de 2016) e informes de las Naciones Unidas sobre tendencias de la delincuencia</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Oficinas nacionales de estadística y estadísticas de la policía</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>	<p><b>Producto 4.1. Mejora de la calidad, comparabilidad y fiabilidad de los datos sobre seguridad ciudadana desglosados por género para facilitar la planificación y formulación de políticas nacionales y regionales con base empírica</b></p> <p><b>Indicador 4.1.1.</b> Núm. de países que han desarrollado sistemas de seguimiento para generar, analizar y difundir datos desglosados sobre seguridad ciudadana para la formulación de políticas y la planificación</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 5 (Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, Barbados, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda)</p>	<p>Gobiernos nacionales; Secretaría de la CARICOM; UNICEF; VNU; ONU-Mujeres; UNFPA; Unión Europea; USAID; CARIBANK; sector privado (a través de las Cámaras de Comercio); sociedad civil; y Universidad de las Indias Occidentales</p>	<p><b>Ordinarios:</b> 765.000</p> <p><b>Otros:</b> 10.000.000</p>
<p><b>Resultado 3.2.2.</b> Núm. de países que registran una disminución del número de mujeres y hombres que denuncian episodios de violencia física y sexual</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 5</p>	<p><b>Fuente de datos:</b> Fiscalía General, Ministerio de Seguridad Nacional</p>	<p><b>Producto 4.2. Refuerzo de los marcos legislativos nacionales y regionales y las políticas sobre seguridad ciudadana, que también tienen más en cuenta las cuestiones de género</b></p> <p><b>Indicador 4.2.1.</b> Núm. de países con políticas de seguridad ciudadana con perspectiva de género elaboradas</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco multinacional para el desarrollo sostenible <sup>28</sup>	Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para los países (incluidos los indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos por prioridad del programa (en dólares)
		<i>Meta 2: Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía</i>		
	<b>Fuente de datos:</b> Proyectos de legislación regional	<b>Indicador 4.2.2.</b> Elaboración de legislación regional sobre seguridad ciudadana armonizada		
		<i>Base de referencia:</i> No		
		<i>Meta:</i> Sí		
	<b>Fuente de datos:</b> Ministerio de Seguridad Nacional	<b>Indicador 4.2.3.</b> Núm. de países que han ratificado marcos regionales/legislación sobre seguridad ciudadana		
		<i>Base de referencia:</i> 0		
		<i>Meta:</i> 5		
	<b>Fuente de datos:</b> Fiscalía General/Ministerios de Seguridad Nacional	<b>Indicador 4.2.4.</b> Núm. de países con un comité nacional de coordinación de la seguridad ciudadana establecido		
		<i>Base de referencia:</i> 0		
		<i>Meta:</i> 6 Estados independientes de la OECS y Barbados		
		<b>Producto 4.3. Refuerzo de la capacidad de prevención del delito con perspectiva de género a nivel comunitario</b>		
	<b>Fuente de datos:</b> Informes policiales	<b>Indicador 4.3.1.</b> Núm. de países con programas comunitarios de prevención del delito		
	<b>Frecuencia:</b> Anual	<i>Base de referencia:</i> 0		
		<i>Meta:</i> 6 (Antigua y Barbuda, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Barbados y San Vicente y las Granadinas)		

*Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco multinacional para el desarrollo sostenible<sup>28</sup>*

*Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades*

*Productos indicativos del programa para los países (incluidos los indicadores, bases de referencia y metas)*

*Principales asociados/ marcos de asociación*

*Recursos indicativos por prioridad del programa (en dólares)*

**Fuente de datos:** Sistema de seguimiento del proyecto de USAID

**Frecuencia:** Anual

**Indicador 4.3.2.** Núm. de países donde las mujeres conforman el 30% o más de los miembros de los comités comunitarios de prevención del delito

*Base de referencia:* 0

*Meta:* 5